Agencia para la Reincorporación y la Normalización – A.R.N. Nuevo Estilo 2021 – 2074	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BSF-26 FECHA : 2020-04-04 VERSIÓN: V9

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe	
225	2026	Mensual	1/08/2026	A 31/08/2026

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
LAURA ROCIO JIMENEZ PULIDO	CC	52354985

7. Objeto del contrato	8. Lugar de ejecución	
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN – Dirección Programática de Reintegración – Subdirección Territorial para la orientación, seguimiento y dinamización de los procesos asociados a la implementación de la política pública de reincorporación y del Programa de Reincorporación Integral	CUNDINAMARCA	BOGOTÁ
	GT Cundinamarca -Boyacá - Casanare	

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guías, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL a Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, el CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, el CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos la hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Orientar de manera permanente a los profesionales facilitadores/reintegradores, con relación a los lineamientos, metodologías, métodos de operación y acciones para la formulación, seguimiento y evaluación relacionados con los planes de reincorporación de los y las participantes del Programa, de acuerdo con los enfoques diferenciales.	Si	Durante el mes de agosto se adelantaron ejercicios de seguimiento en la ejecución e implementación sobre planes de reincorporación y ciclos anuales referidos al abordaje territorial del Programa de Reincorporación Integral en los territorios que alberca el GT Cundinamarca Boyacá Casanare. Se emitieron claridades sobre el paso de planes con estado a en elaboración a en ejecución, construcción de ciclos 2026, alertas de planes próximos al transito al estado en ejecución (tratados) y ajustes frente a seguimientos presentados. Esto se adelantó para cada profesional facilitador del GT, conforme a la planeación del equipo y las indicaciones de UTR, ST y SGL referida especificamente a los cambios de estado presentados en algunos casos por orden de captura. Ademas, se han adelantado encuentros durante el mes con la dupla social y los profesionales facilitadores con el propósito de aclarar dudas respecto a los ajustes, cargue y cumplimiento de avances en los seguimientos y creación de los planes y ciclos anuales, además de la puesta en marcha de los ciclos 2026 para tratados de la población asignada a las jurisdicciones del GT. Se participó en reuniones emitidas por UTR, Subdirección de Gestión Legal y Subdirección Territorial a fin de recibir indicaciones frente a ajuste en pantallas SIRR referidos a activación de oferta, fortalecimiento técnico y cambios de estados presentados por la población y el seguimiento de avance de planes y periodos de seguimiento. También se adelantaron reuniones de equipo internas referidas al avance del proceso de reincorporación y acciones de mejora para este proceso. https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/s/armengativa365-Honorarios2026/IgA35BjtuSfTmkI3NkcSshAwwHWMjWmS3yxLBX-Sk6JZ?e=AvEuTA

Agencia para la Reincorporación y la Normalización – ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : 810-P-36
		FECHA : 2025-03-05 / VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
225 - 2026	Mensual	1/08/2026 A 31/08/2026

2	Implementar y realizar seguimiento a estrategias operativas de acompañamiento a población sujeto de la ARN y sus familias en el marco del Programa de Reincorporación Integral teniendo en cuenta los planes individuales de reincorporación y los enfoques diferenciales.	Si	Durante el mes de agosto se continuó con el proceso de verificación de planes con paso a en ejecución, generando reporte con un 99% de cumplimiento y pendiente 4 casos:3 de ausencia. Asimismo se adelantó revisión de cortes de seguimiento de cargue en los ciclos anuales de la población asignada al GT, emitiendo alertas en términos de tiempo para adecuar el proceso al cronograma establecido. Asimismo se generaron revisiones sobre ajustes por casos Atendia, remisión de memorandos requeridos y trasladra llegados al GT. También, se adelantaron encuentros con los profesionales facilitadores de manera virtual y presencial cuando esto fue posible, con el propósito de resolver dudas y orientar verificación de casos especiales presentados en el proceso esto especialmente con la profesional de reciente ingreso del municipio de Soacha y fortalecimiento al proceso de comunicación interna. https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/s/armngestiva365-Honorarios2026/IgCb-vC6BjdKQxFF7RrwMbRuARHEtk4yDEZHL6Tuaw/EB97bk?e=TJyOdE
3	Promover el acceso y permanencia de la población sujeto de la ARN y sus familias a los diferentes servicios ofertados por la ARN, otras entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, quefaciliten el desarrollo de las acciones y cumplimiento de los Procesos y Programas implementados por la ARN, en articulación con el profesional de relacionamiento.	Si	En el mes de agosto se realizó revisión y remisión de las 72 asistencias a matrículas establecidos para este año ofertados por el convenio 096 ARN UNAD Maestro Itinerante, estos luego de la realización de remisión de documentación referida a la participación de la población por parte de UNAD. Actualmente, este se compone de la siguiente distribución por población: Comparecencia de Fuerza Pública (1), Reintegración (7), Programa de Atención Diferencial (14), Justicia y Paz (1), Reincorporación (49) y familiares reincorporación (5). Adicionalmente se generó seguimiento a los familiares de población en reincorporación vinculados al convenio, quienes asisten a las clases en los nodos territoriales definidos para tal fin. Adicionalmente se remitieron recomendaciones sobre alertas de deserción y casos de mínimo avance educativo para reforzar junto con los profesionales en territorio.El dia 26 de agosto se adelantó comité de seguimiento convenio Maestro Itinerante. Asimismo se mantuvo conversación con la profesional de relacionamiento para abordar el seguimiento de la oferta en acciones de la reincorporación política, se adelantó articulación con la Administración de pachavita Boyacá con el fin de generar acceso de la población firmante a la oferta social del territorio. Finalmente se adelantó remisión aprobados política de gratuidad para la jurisdicción del GT CBC. https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/s/armngestiva365-Honorarios2026/IgKQ0Jnc-JymBKJ44ZrPLhnpuAWxy4?1PSfvxYoAYHC2Hlhao?e=coFmvT
4	Gestionar y articular acciones de entrenamiento, reentrenamiento y sensibilización para las y los facilitadores a cargo, en torno a los procesos misionales y la atención diferencial de la población.	Si	Se participó en la jornada de activación de oferta dirigido por UTR para el equipo de reincorporación, También se participó en la socialización del convenio de UAESPE para el GT. Se realizó encuentro con el equipo facilitador para abordar casos de traslado e indagar acciones de avance en planes y ciclos. Asimismo, Se generaron tambien acciones de encuentro con los facilitadores para realizar verificar de avance en acciones de tipo operativo en el seguimiento y cargue de los mismos en pantallas SIRR.Se adelantó igualmente implementación y reporte de plan de mejora generado al GT para fortalecer los apropiación y ajuste operativo frente a las actividades enmarcadas en los ciclos anuales. https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/s/armngestiva365-Honorarios2026/IgDWFRxGojkL574Z19tGmhzAefGMaaZhXh-aD9i-EZ4HbcTw=eAth1n
5	Acompañar a la población sujeto de atención en el marco de las acciones definidas en la Estrategia de Acompañamiento Integral a Grupos Familiares de Personas Fallecidas Victimas de Homicidio y de Desaparición Forzada del Proceso de Reincorporación.	Si	Para el reporte del presente informe se adelantó acompañamiento con familiares vinculadas a la Estrategia de Acompañamiento Integral a Grupos Familiares de Personas Fallecidas Victimas de Homicidio y de Desaparición Forzada del Proceso de Reincorporación en los municipios de Rioseño y sogamoso y que para el GT al momento cuenta con 6 personas. Se adelantó revisión sobre avance en necesidades educativas de menores para SAR DEI y revisión de reporte Ingreso básico. https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/s/armngestiva365-Honorarios2026/IgC4uxnUIk8QJ-ImJfyKrbXrAZHOZtrHSy3rYenSdDvTXQ2Yw=D4MyX5
6	Fomentar espacios de orientación para el fortalecimiento de capacidades respecto al funcionamiento del Sistema General de Pensiones a la población sujeto conforme al Programa de Reincorporación Integral.	Si	Para el presente periodo, se generó encuentro con líder de Colpensiones para adelantar acciones de socialización y refuerzo del sistema pensional en los meses de septiembre y noviembre en Cundinamarca y Boyacá. en este sentido se verificarán los avances en procesos de cada firmante según sus dudas y resolución efectiva. https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/s/armngestiva365-Honorarios2026/IgDKf_J8-0K15rZEkZ5xAlegAZ1LmTa2vNZb0vmdPwZAEkU7w=ESf7h
7	Gestionar y acompañar los procesos de reconocimiento y formulación de planes especiales a las Áreas Especiales de Reincorporación Colectiva, así como los procedimientos de los planes colectivos conforme a los lineamientos operativos definidos por la entidad.	Si	Para el mes de agosto se generó socialización a la nueva coordinadora sobre el plan interno en relación al abordaje de l socialización y diagnóstico de los posibles planes colectivos o AERC, que tendría su avance en el mes de septiembre si se permiten los desplazamientos para dicha socialización y trabajo colectivo. Al momento se contuna junto con la dupla social en alistamiento de las acciones a desarrollar en términos de sensibilización de planes y diagnósticos para el departamento de Cundinamarca y Casanare.
8	Orientar y acompañar el seguimiento a la implementación y fortalecimiento de la Estrategia de Empleabilidad conforme a lo definido en el Programa de Reincorporación Integral	Si	Para el mes de agosto se adelantó participación en actividad de socialización del convenio ARN UAESPE por parte del equipo de empleabilidad de NC. Asimismo se generó alistamiento para la actividad de registro que se adelantará en la sede Soacha en el mes de septiembre. En adición se generó revisión de la base de empleabilidad que hasta el momento a realizado en avance el equipo facilitador con el instrumento de empleabilidad para analizar acciones de oferta para dicha población del resto del GT. https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/s/armngestiva365-Honorarios2026/IgAJwD9aRiCuTbDdbY-iZAnpAc3OBI-QZ5wgJPGKdvZ07w=tDbsUp
9	Registrar la información y apoyar el seguimiento relacionado con el Proceso de Acompañamiento en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR, así como adelantar la gestión documental asociada, de conformidad con los lineamientos y estándares de calidad de la ARN.	Si	Para el presente periodo se adelantó reporte de creaciones de planes de mejora, revisión de cargue de seguimientos en SIRR por parte de los y las facilitadoras, finalización en la revisión de gestión documental de planes de reincorporación 2026 de la población firmante asignada al GT. También, se remitió verificación de entrega de asistencias convenio 096 de 2026 a los profesionales para revisión y envío para cargue al SIRR. Se adelantaron encuentros con el equipo facilitador de manera individual presencial y virtual precisando acciones de avance en el tema del acompañamiento a la población firmante y seguimiento de cargues en SIRR. Se generaron verificaciones de memorandos de reporte para ajuste a planes y ciclos a la UTR. Se generaron reportes de verificación de avance de planes con estado en ejecución llegando al 99% al 21 de agosto. También, se adelantaron reportes y cargues sobre aprobaciones de solicitudes de ajuste al equipo facilitador y activación de oferta. Se adelantó revisión de avances en cierre de matrículas FA y MNA, llegando a un avance del 50%. Finalmente se realizó reporte del GI frente a solicitudes de desplazamiento solicitados por la ST al 25 de agosto. https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/s/armngestiva365-Honorarios2026/IgCF2GcVPtvF_TLtTFHodjTuAlK2ex4oc5u2KTnvI1=opp41M?e=F9iJJs

Agencia para la Reincorporación y la Normalización – ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO: 810-P-36
		FECHA: 2025-03-05
		VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
225 2026	Mensual	1/08/2026 A 31/08/2026

10	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	**Si**	El 3 de agosto se adelantó reunión con facilitadora del Sumapaz respecto de revisión de casos de renuncia PRI por parte de firmante del municipio de Cabrera. Tambien se participó de empalme de ingreso facilitadora Soacha. Se adelantó además revisión de casos PRI Boyacá y encuentro con la Dupla social para revisión de casos de MNA. El 4 de agosto se generó reunión con líderesas de Reincorporación y Reintegración y digitadoras del GI para adelantar proceso organizado sobre cargue de solicitudes de MNA y posterior reunión con la Dupla social para seguir avanzando en los casos. Se adelantó igualmente activación de oferta para la población en Alto Sumapaz. Se generó además reunión con facilitadora de reciente ingreso a Soacha donde se adelantaron indicaciones operativas del rol. El 5 de agosto se adelantó atención caso SAR 067 en Ricaurte, se adelantó seguimiento virtual a ciclos del Sumapaz y presentación del PRI en los territorios asignados a la Coordinadora encargada del GT. El 6 de agosto se remitió el plan de acción de 4 meses por parte de la Dupla Social a la coordinadora para remisión a la ST. Se realizó atención a firmante con Camino Diferencial de Vida en Provincia de Alto Magdalena. El 10 de agosto se verificó caso de atención especial de facilitadora de Casanare y se revisaron las planillas de asistencia del convenio 096 del mes de julio. El 11 de agosto se adelantó encuentro con representante de colpensiones para ver avances de encuentro para 2026 en Boyacá. Se adelantó reunión con Dupla social sobre seguimiento facilitadores de nuevo ingreso y verificación temas de empleabilidad. Se participó en reunión con digitadora Cundinamarca y profesional de relacionamiento debido a inquietud para digitar planillas de oferta linea política PRI. Se realizó encuentro con firmantes del municipio de Venecia para activación de oferta. El 12 de agosto se adelantó socialización de activación de oferta con la población de Cabrera.
10	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	**Si**	Tambien se adelantó participación en la reunión sobre desembolsos orientada por el profesional de seguimiento y en la reunión de servicios no conformes. El 13 de agosto se adelantó reunión de seguimiento planes con Población de Venecia y Pandi. El 14 de agosto se participó en reunión sobre estados dolientes de captura y encuentro de revisión de actas con la Dupla social. El 18 de agosto se adelantó atención familiar AUTO SAR 067 del departamento de Boyacá, se adelantó el 19 de agosto revisión de casos y asistencia Maestro Itinerante y caso especial de posible deserción. El 20 de agosto se sostuvo reunión con el Alcalde y enlace de victimas del municipio de pachavita con el fin de generar acceso de la población a la oferta social del municipio. Se generan compromisos que se desarrollaran en los meses de septiembre y octubre. Se adelantó revisión de caso de seguridad presentado en Viotá y se coordinó encuentro y mesa de trabajo con UNIPEP y CNU. El 21 de agosto se adelantó encuentro con Dupla social para revisar casos de revisión derivados de la MAPM. Tambien se participó en la orientación sobre activación de oferta y uso de acta de desistimiento liderado por UTR. Tambien se generó agenda con profesional de Boyacá con el fin de organizar cronograma de seguimientos y atención en nodos. El 24 de agosto se adelantó inicio de alistamiento de actividad UAESPE Sede Socaha que se realizaría en el mes de septiembre. Se verifica caso de plan de traslado de facilitadora de Soacha y cierre de desplazamientos indicado por parte de la ST a los grupos territoriales para el es de agosto y septiembre. Finalmente se realizó reunión con ONU sobre evento a realizarse en el mes de septiembre con lideres de firmantes de Cundinamarca.
10	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	**Si**	El 25 de agosto se adelantó seguimiento a actividades PRI de la Provincia de Tequendama con la facilitadora asignada. Se adelantó encuentro con la Dupla social para realizar reporte de desplazamientos del GI para Agosto y septiembre remitiendo 405 registros a revisar por parte de la ST. Finalmente se adelanta alistamiento del evento de empleabilidad en Soacha con el equipo facilitador. El 26 de agosto se generó mesa técnica de seguimiento del convenio 096 2026 para el GT CBC. El 27 de agosto se adelantaron actividades del plan de mejora del GT. Se generó reunión con el equipo facilitador para verificar casos de traslados y avance en formulación de planes. Se participó en socialización del proyecto Hogares de Paz y finalmente se participó de la MSE del GT. El 28 de agosto se adelantó revisión plan de métodos operativos y revisión de alerta semáforo UTR para los GTs. El ella 31 de agosto se adelantó revisión de acciones frente a Grupos Familiares y MNA en SIRR. https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/s/arnengativa365-Honorarios2026/IgA9Dg4CeyiTEQ5-lpaJkA-OwA5VQLpJ7krHyEcrBqSM04?e=4q2Rhi
11	Realizar informes, reportes y respuestas a PQRSD y cualquier otra información requerida por la supervisión del contrato.	**Si**	Para este periodo se adelantó reporte de plan de acción 4 meses del GT CBC solicitado por la ST. Tambien se generó construcción de balanceo de informe de desplazamientod para agosto y septiembre del equipo del GT CBC solicitado por la ST. Ademas se realizaron informes y aprobaciones referidos a solicitudes de ajustes en los planes remitidos por memorandos a UTR. https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/s/arnengativa365-Honorarios2026/IgD645pyi0KbrSKVjWaKWWzEHARaU33y6o-kAWV2BBbcWd_s?e=uRgYmT
12	Brindar apoyo técnico, operativo y territorial a la supervisión de contratos y convenios bajo responsabilidad de la coordinación del Grupo Territorial, mediante el seguimiento a las actividades ejecutadas en territorio y la revisión técnica de informes e insumos allegados a la supervisión.	**Si**	Asimismo, se adelantaron procesos de solicitud de desplazamientos y entrega de informe mensual según cronograma, revisión misional de cumplimiento de requisitos para aprobación del mes de agosto a 5 profesionales facilitadores y la enlace de Cundinamarca y Boyacá. Se generó revisión de planillas remitidas por UNAD para el convenio 096 Maestro Itinerante del mes de julio. https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/s/arnengativa365-Honorarios2026/IgDXtFFLiM0OI7Q7ay15AjPjVA6-lCQGHqL3HOqUt3Q/Saweaa?e=jRTpV3

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de aseverante/ del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:**	X	**NO:**	
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**	
c. Avalúo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**	
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**	

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista	**Aprobación supervisión (firma electrónica)**
Laura Rocio Jimenez Pulido Firmado digitalmente por Laura Rocio Jimenez Pulido	Nancy Sarmiento Quintero Firmado digitalmente por Nancy Sarmiento Quintero
Nombre: LAURA ROCIO JIMÉNEZ PULIDO	**Nombre:** NANCY SARMIENTO QUINTERO
	Cargo: COORDINADORA PP (E)
Fecha: 31/08/2026	

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Consulta la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx